

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

FRANQUICO
CONCERTADO

N.º 20.422

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 7 DE JULIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Parques nacionales

En el actual período legislativo de la Alta Cámara, según se tiene dicho, el marqués de Villavieja de Asturias presentó la siguiente proposición de ley para la creación de Parques nacionales:

Artículo 1.º Se crean en España los Parques nacionales.

Art. 2.º Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional que el Estado consagra declarándolos tales y haciéndolos cargo de ellos con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas o hidrográficas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3.º El ministro de Fomento reglamentará los Parques nacionales que vaya creando y consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de los mismos.

El importante proyecto fué apoyado en la siguiente forma por el entusiasta y culto aristócrata:

Al levantarme a rogaros que toméis en consideración la proposición que acaba de leerse, casi me dan ganas de sentarme y de dar por terminado mi discurso. Sería el mayor homenaje que pudiera rendir a vuestra cultura, que no ha menester, ciertamente, de que yo la aliente en el amor a las bellezas naturales ni de que yo la ilustre en cuanto a los medios más conducentes y seguros para conservarlas y acrecerlas.

De que yo la aliente, porque el entusiasmo, el fuego sacro por los esplendores de la Naturaleza, por la belleza de los paisajes, por la grandiosidad de los panoramas, es aliento de vida, de potencialidad, de exuberancia, de energías, cosa de que vosotros no estáis faltos.

Y de que yo os ilustre en cuanto a los medios más conducentes y seguros para conservar y acrecer las bellezas naturales, tampoco habéis menester de mis escasas luces, que bien sabido tenéis, por experiencia, que la acción del Estado, en este caso, es la única eficaz y duradera. ¿Qué hacen si no los particulares en la conservación de los montes, por ejemplo? ¿Qué hacen si no los pueblos...? ¿Los particulares? ¿No estáis oyendo decir todos los días que españoles, aun de los más conspicuos, están talando sus montes, realizando el vuelo de los mismos sugestionados por el lucro, y esto aun los poderosos? ¿Qué harán los que no lo sean? Y todo sin hacerse cargo que las claras en los montes son manchas en los propietarios... Pues, ¿y los pueblos...? ¿Lo que es del común es de ninguna, dicen, y allí donde el ingeniero de Montes se descuida, o el guarda forestal no cumple con su deber, se tala o se destruye un monte. Y por eso las leyes desamortizadoras impidieron que pasaran a manos de particulares los montes públicos compuestos de haya, pino o roble; por considerarlos incapaces de conservar el vuelo de los mismos. Y por eso las leyes forestales reconocen la capitulación de los pueblos, considerándolos menores de edad en la administración de los montes públicos.

No; ¿cómo voy a pretender ilustraros respecto a cosas que tenéis tan sabidas? ¿Cómo voy a pretender convencerlos, si lo estáis más que yo, de que, así como para proteger el Arte tiene el Estado la declaración de Monumentos nacionales, para proteger la Naturaleza debiera tener la declaración de Parques nacionales?

...Un castillo, una torre, una muralla, un templo, un edificio, se declara Monumento nacional para salvarlo de la destrucción. ¿Y por qué un monte, excepcionalmente pintoresco, con sus tocas de nieve, sus bosques seculares, su fauna nacional y sus valles paradisíacos no ha de declararse Parque nacional para salvarlo de la ruina...? ¿No hay santuarios para el Arte? ¿Por qué no ha de haber santuarios para la Naturaleza, para la madre Naturaleza?

Auf es que no he de molestaros con la filosofía, con la doctrina de los Parques nacionales, y sólo si brevísimos instantes, si no os resulta demasiado enfadosa mi peroración, con la historia, con el desenvolvimiento de los mismos.

Los Parques nacionales tuvieron su origen en los Estados de América del Norte que acababan de unirse, en los Estados Unidos. Y fueron la gran concepción genial del pueblo americano. Los Estados Unidos salían de la guerra de secesión o de separatismo, de constituir la unidad nacional por la fuerza, y sólo aspiraban, como era natural, a consolidarla por el derecho. Y el general Grant, vencedor de los Estados separatistas del Sur, creador de la unidad nacional por la fuerza, fué el mismo que la consolidó por el derecho; esto es, por la libertad o la voluntad de los ciudadanos. ¿Cómo? preguntaréis. Muy sencillo: firmando el bill del Senado creador del primer Parque nacional de América y del mundo, del Yellowstone o país de los prodigios. La concepción del pueblo americano consistió en haber comprendido que nada cautiva tanto la voluntad como la hermosura, y que hermoear, embellecer la Patria, es hacerla amable, adorable, y, como tal, una, fuerte, exuberante, fecunda, progresiva. Y el Norte y el Sur, cansados de la guerra, vieron su atención cautivada por las bellezas y los prodigios de Occidente, abierto por el general Grant el primer camino de hierro del Pacífico.

Pero esta concepción del pueblo americano fué doblemente genial. Mahoma promete un paraíso de ultratumba a los que acuden a la Guerra Santa. Los Estados Unidos ofrecen un paraíso terrenal, real y efectivo, a los que acuden al trabajo santo, a cuantos se esfuerzan trabajando, discurriendo, inventando, en las grandes urbes, por

entre casas de veinte, treinta, cuarenta y hasta cincuenta pisos. Para esos, vela el Estado por la conservación de la Naturaleza inmaculada; que hay que respirar el origen de las montañas, nutrirse con el viento de la Naturaleza en la totalidad de su composición armónica, para reponer el fósforo que diariamente se pierde en la atención sostenida, en la observación paciente, madre de la invención genial, que a la Patria honra y a la Humanidad entera beneficia. Y así vemos que la mayoría de los visitantes de los Parques nacionales de América, que se cuentan por cientos de miles, son gentes de Nueva York o Chicago.

Los norteamericanos comprendieron muy bien que el Progreso requiere dos antorchas: La antorcha que aclara el medio, el camino de la existencia, y la antorcha que ilumina el fin, la meta de la vida. El medio, el camino, el ambiente de vida, es la Libertad. El fin, el término, el objetivo, la contemplación de la Divinidad o la Belleza. Lo único que puede dar precio o valor a la vida—decía Platón—es la contemplación de la belleza externa. Y así, en los Estados Unidos, tenemos la estatua de la Libertad recibiendo el sol en Oriente y los Parques nacionales iluminados por el sol en Occidente.

MOSQUETAZOS

Listos y tontos

¿Quién es ese presumido vestido de caballero, serio, cursi, entrometido, de continente altanero, que habla mucho de riquezas, que desprecia la humildad y aparentando grandezas engaña a la humanidad? ¿No lo conoces, Calixto? —Lo conozco. ¡Un hombre listo!

¿Y ese tipo semihnero tan politicastro y tan frescales, que tiene afán por ser siempre mangonero, que habla de sacrificarse por el bien de la nación y resulta un trapalón que al fin consigue encumbrarse a costa de gente boba a quien sabe dar la caba, di: ¿Quién es? —Si se dá pisto ya lo sabes: ¡es un listo!

¿Conoces a un empachoso que está siempre el bronzazo arqueando el espinazo ante cualquier poderoso, que funda en la adulación lo mejor de sus blasones y es un lindo castrón de medianas intenciones? —No se quién es: no lo he visto, pero por lo que me dices me está dando en las narices que también es ¡otro listo!

Y ese pobre tan formal, tan trabajador y honrado, noble y asaz confiado, que no es capaz de hacer mal a nadie, que es un bendito pero que sus cualidades no importan a nadie un pito ni se aprecian sus bondades ni su... Basta, no prosiga que lo he conocido pronto, ¿y quieres que yo te diga quién es ese? ¡Un hombre tonto!

Y no me preguntes más porque no he de contestarte por lo pesado que estás. Tan sólo debes fijarte en lo que todos sabemos, que en los tiempos que corremos está bien probado y visto, lo mismo aquí que en el Ponto, que al malo le llaman listo y al bueno le llaman tonto.

Juan Ocaña.

De Pueblonuevo del Terrible

Anoche se verificó en este pueblo la representación de «La ciudad alegre y confiada», del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

Fué puesta en escena por la compañía que dirige el señor Calafat.

El primer actor señor Arenal, que tuvo a su cargo el papel del Desterrado, cumplió muy acertadamente su cometido, confirmando una vez más sus méritos de artista.

Después de esta figura, que por sus condiciones es la primera de la compañía, se distinguieron el señor Valentín en el papel de Pantolón y la señora Martínez y el señor Lorente en los suyos respectivos.

De la obra ¿qué hemos de decir que no se haya dicho?

Ya cuando se verificó el estreno en Madrid se habló detenidamente de ella, unos para aplaudirla—que todo hombre de buena fe tiene que aplaudir este portentoso de ingenio, y este ejemplo de valiente sinceridad—y otros para censurarla, ¡cómo tenía que ocurrir para rendir tributo a las malas pasiones!

Durante la representación de la obra y de entre los espectadores que me rodeaban, solían salir voces de «ese es Maura», «ese es Romanones», «aquel es Lerroux».

¿Qué equivocado anda quien tal piensa! Porque una cosa es que, al pintar el tipo, el genial autor recuerde en la figura general la particular de Maura, Lerroux y Romanones, y otra

muy distinta es que haya sacado un retrato personal de cada uno de ellos.

Lo cierto, lo que todo el mundo ve en esos personajes, es a tantos y tantos otros de cada pueblo, de cada provincia, de cada nación, del mundo entero.

Abundan tanto, desgraciadamente, los Crispines, los Arlequines, los Polichinelas, los Pablitos, los Pantalones, que cada espectador cree ver en cada uno de los personajes a otro de los personajes que en la vida real le es más familiar.

Por eso, cuando en el desarrollo de la obra vimos que a Pablo se le acusaba de haber levantado al pueblo para impedir una guerra que era la salvación de la ciudad, y más tarde intentó levantarlo de nuevo para acudir en auxilio de sus vecinos los venecianos, con los cuales tenía pactos de interés, todo el público del teatro unánimemente creía ver en Pablo la representación bien definida de aquel político de nuestra patria, que no ha mucho cobró a pedradas sus predicaciones «pro patria» extranjera.

Y no es que digamos nosotros que el público no tenía razón, sino que no lo tiene del todo, que hay, repetimos, muchos explotadores del pueblo, como hay muchos Arlequines y muchos Crispines.

Y terminaremos diciendo que ya hemos resuelto nuestra duda acerca de porqué censuran tan duramente a Benavente algunos periódicos de la izquierda.

Ya está claro, ya no deja lugar a dudas. Arlequín nos lo ha dicho.

El Corresponsal.

5 Julio 1916.

AMORES Y QUIJOTADAS

POESÍAS DE
Jesús Rodríguez Redondo
PRECIO, 3 PESETAS
De venta, en la Administración del DIARIO

Notas del día

Afortunadamente, ya se ha adquirido suficiente madera para continuar la restauración de los artesanos de la Mezquita y, por tanto, queda asegurado el trabajo de los tallistas ocupados en la obra expresada.

Ayer se encargó de nuevo de la Alcaldía don Salvador Muñoz Pérez.

La sociedad de Peones albañiles celebrará una reunión extraordinaria el día 8 del actual, en la casa número 6 de la calle de Santa Marta, para tratar del aumento del salario.

El alcalde señor Muñoz Pérez nos manifiesta en atento besalamano que ha dado las órdenes oportunas para que se dote de agua la fuente de la plaza de Regina y para que se evite a todo trance que los muchachos apedreen los árboles de aquel lugar.

Le damos las gracias por la simpatía con que ha atendido el ruego que en tal sentido le dirigimos en nuestro número anterior.

Ayer efectuó el servicio de inspección de mercados el vocal de la Comisión de Abastos don Rafael Moraga Serrano.

Hoy corresponde el turno a don José López de la Manzanera y mañana a don Manuel Tienda Argote.

Por la Alcaldía de Córdoba han sido multados los individuos siguientes:

Gerardo Ortega Robledo y Diego Mérida, por promover escándalo, en unión de una mujer de vida airada, en las inmediaciones del paseo de la Ribera, y Francisco Gavilán Roldán, por esparcir paja por varias calles de la capital.

Los árboles recientemente plantados en la Rinconada, del Campo de la Verdad, han sido totalmente destruidos, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Remedio: plantarlos de nuevo, vigilarlos convenientemente e imponer tan eficaces multas a quienes se atrevan a intentar la repetición de la salvajada que a nadie le puedan quedar ganas de volver por otra.

El amor al árbol hay que infundirlo, en ciertas zonas, a fuerza de guardias y de multas, pagadas estas en metálico o en cárcel. No hay otro remedio mientras se sufra un contingente de analfabetos del 52 O/O.

Un buen amigo y excelente compañero nos advierte que, a causa de una de nuestras notas—aquella en la que hablábamos de un murmurador sistemático de las cosas de Córdoba—, se han molestado los funcionarios administrativos del Estado, considerando en justicia que de un hecho aislado no se puede inculpar a una clase respetable. Participamos de esta opinión, que es la del mundo entero, como es natural—en ello no hay que insistir—, por tanto, nos sorprendió la molestia expresada. Más aún: no sólo respetamos la clase expresada, sino que a la defensa de sus intereses hemos tenido constantemente abiertas las columnas de este periódico y bien recientes están los artículos de *España*, por ejemplo, quien entre burlas y veras ha clamado en favor del mejoramiento de los empleados públicos. En esta campaña, seguida por toda la prensa española, insistiremos cuantas veces sea preciso, aportando a ella nuestro modesto pero decidido esfuerzo.

Lo que ocurre—y volvemos directamente a la nota en cuestión—es que a veces se atribuye segundas y aún terceras intenciones a una apreciación en la que realmente no se ha puesto más que aquello que puede hallarse a primera vista. Censuramos al murmurador sistemático por este defecto de su carácter, y no por ser burócrata y

no ser de Córdoba, como es natural. Claro es que, para los efectos de la murmuración sistemática, lo mismo da ser que no ser empleado y ser o no ser de Córdoba. El periodista que se considera en un país en que la libertad de imprenta debe ser una realidad, puede recoger en sus notas aquel y otros caracteres que ofrezcan interés—como el literato hace en el libro, y sabido es que el periodista es un literato puramente práctico, que cada día actúa sobre la realidad—sin que por ello pueda suponer que la censura del hecho aislado haya de suscitar molestias colectivas. Esto es todo.

En la prolongación del paseo del Gran Capitán ha ocurrido un lamentable suceso, del que ha sido víctima el conocido joven don Francisco Ramírez de Aguilera. Fué agredido por el torerillo Pedro Guarnido, domiciliado en la huerta de Sartorius, quien desde hace algún tiempo venía insultando al señor Ramírez de Aguilera y, precisamente pocas horas antes del suceso, pasó por la puerta de la casa de aquel, dirigiéndole nuevas injurias.

Por último, lo sorprendió en la prolongación del Gran Capitán, disparándole a quemarropa un tiro de revólver. Instintivamente, apartó la cabeza el señor Ramírez de Aguilera, librándose de la muerte, pues la bala le hubiera penetrado en el cráneo. El señor Ramírez de Aguilera sufrió graves lesiones en la boca.

El valiente agresor huyó a todo correr, perdiendo el sombrero y con la coleta desgreñada.

El tal tiene antecedentes recomendables, ya que en diferentes ocasiones se ha ejercitado en hacer disparos en las casas y las calles, pero con tan buena suerte que ni una siquiera ha sido denunciada. Esta vez, la policía ha tenido la ocurrencia de dar cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción, para que luego se vea si se ha cometido un delito de asesinato frustrado, con promeditación, mas el de uso de armas sin disponer de la licencia necesaria.

El padre del agresor ofreció que éste se presentaría al Juzgado. Como no ha ocurrido así, es de esperar que el Guarnido sea detenido, para demostrarle que las influencias de que se jactan han de tener un límite prudente.

Es necesario detener a ese torerillo, para que debidamente responda ante los Tribunales de las cuentas que ha contraído con la Justicia.

Con el mismo derecho que toda la Prensa de España, sin excepción, protesta contra las demasías escandalosas de chulos y flamencos, nosotros protestamos contra el suceso expresado, esperando que se activarán las gestiones para que el autor sea detenido y llevado a la Cárcel.

Hay que perseguir a sangre y fuego a vagos, chulos y flamencos, hasta que el Estado se decida a dictar la ansiada ley contra los vagos, para acabar con ellos en definitiva.

BALANCE

Poema de Benigno Iñiguez
De venta en todas las librerías

LA IGLESIA DE PUEBLONUEVO

Hace calor, mucho calor, un bochorno sofocante; hemos ido al parque de Sevilla, ese precioso rincón del Paraíso Terrenal y centro de atracción del mañana, pero aun allí molesta el calor.

Pero ¿quién se queda sin cumplir con una palabra dada a unas damas invitadas...?

Efectivamente, ¡parece un sueño! ¿Quién iba a decir que en cuatro años tendríamos ya una gran casa, un inmenso edificio que pronto veremos convertido en templo del Señor?

Cada vez que hemos llegado a Pueblonuevo y paseado por la dilatada plaza del Llano, y visto la futura iglesia, nos hemos llenado de asombro.

¿Véis ese edificio que va adquiriendo la forma de un templo y llegará a ser el ornamento más precioso de esa hermosa cristianidad?

Obra es de unas señoras piadosas que con la mira puesta en Dios empezaron inquebrantables su labor de propaganda.

¡Ya tenemos iglesia! Si hubiese alguno que lo contradijera, se levantarían en contra mil pechos españoles que de todas las regiones de España han ido aportando su limosna; ricos y pobres, niños y ancianos, ministros y empleados, todos, todos han colaborado en esta obra de verdadero patriotismo.

Las señoras de la Junta están satisfechísimas con la última consignación dada por el ministro de Gracia y Justicia don Antonio Barroso.

El cronista ha recibido repetidas insinuaciones para que en estas columnas se dieran las gracias más sinceras al ministro de Gracia y Justicia por el bien y la constancia con que favorece esta empresa, y el cronista se considera muy orgulloso y muy honrado al consignar el deseo de esas agradecidas madres cristianas y hace votos, los más efusivos, para que muy pronto vea el ilustre patrio cordobés el fruto de sus bondades para las damas y el pueblo.

Cuando se inaugure nuestra iglesia, haremos que venga a presidir nuestro triunfo el dignísimo señor Ministro que tanto bien nos está haciendo. Ya ve el señor Barroso si en Pueblonuevo se agradece su solicitud en pro de la iglesia.

Sí, sí; tendremos iglesia, con hermoso pavimento de mármol y...

Pero, basta ya; otro día seguiremos. Ahora hablemos de las limosnas recibidas.

La distinguida señorita Cándida Courtoy dió, a raíz del fallecimiento de su piadosa madre (q. e. p. d.), la cantidad de 16 pesetas en sufragio de sus padres.

Muchísimo agradecemos a dicha señorita, entusiasta de Pueblonuevo, el recuerdo con que nuevamente nos honra.

Hay cifras dos limosnas: una de don Adolfo Villón, de Rute, y otra de don Vicente de Prado, quien se expresa así en carta a las señoras:

Muy señoras mías: Por giro postal de hoy tengo el gusto de remitirles diez pesetas para la obra de la iglesia, correspondiendo así a su grata indicación. Felicítandoles por tan grande obra en favor de la Religión, queda de ustedes afectísimo. s. s. q. s. p. b. Víctor del Prado.

Como ven, esto sigue adelante, gracias a Dios.

J. Werne

Suscripción para costear las obras de la iglesia de Pueblonuevo:

	Ptas. Cts.
Suma anterior	6.310 15
Srta. Cándida Courtoy	16
D. Adolfo Villón, de Rute	5
Victor de Prado	10
Total	6.341 15

Toda la correspondencia y entrega a la señora Carmen Santos, calle de Jesús María, número 7, Córdoba.

En Pueblonuevo, señora doña Juana Sampedo de Lizaso, Pompeyas, 112, o bien al señor párroco.

El mejoramiento de Córdoba

La información pública

III
La nerópolis.—Es obra de suma necesidad. Claro es que el proyecto habrá de ser objeto de un serio estudio previo acerca de su emplazamiento, forma y dimensiones.

No agrega la Moción más obras indispensables, desde el punto de vista higiénico y, sin embargo, no bastaría a dar a la ciudad la salubridad de que es susceptible. Pongamos atención para esta revisión, como debe hacerse, en las tres zonas de la urbe: la comarca, el suburbio y el núcleo urbano.

La comarca. Tiene Córdoba un admirable término municipal y está emplazada magníficamente en la vertiente de una abrupta sierra, poblada de árboles, y a la orilla de un caudaloso río. Nada hay en esto que rectificar, sino conservar y cuidar, aprovechándose de sus ventajas: fomento del arbolado; apertura de caminos y establecimiento de medios de comunicación con los lugares más pintorescos de la Sierra y con los que el arte hace memorables; rectificación de las riberas del Guadalquivir, replanteo de arbolado en sus márgenes y saneamiento de su álveo en las proximidades de la urbe. Claro es que la mayor parte de estas reformas son de incumbencia del Estado, pero al Municipio corresponde planearlas y exigir las.

El suburbio. Dos aglomeraciones importantes de casas pueden comprenderse en esta denominación: el Campo de la Verdad y el barrio del Alcázar Viejo.

En el Campo de la Verdad debería planearse la alineación de sus calles y plazas; disponer jardines y campos de juegos para niños; arreglar su suelo para desecar sus charcas casi permanentes; establecer lavadero público; rodearlo de arbolado que lo aislara del río. Esto le daría un aspecto de vergel visto desde los jardines del Triunfo y lo convertiría en centro vivificador, de pernicioso foco de infección que es hoy.

En cuanto al barrio del Alcázar Viejo, emplazado entre dos huertas magníficas, la de San Basilio y la del Alcázar, bastaría vigilar la interior salubridad de las casas, atender algo más a sus calles, aljarlas como ya se propone, el cementerio de la Salud y cuidar de sus alrededores y de su comunicación con la ciudad.

Como cinturón de la población, para desviar del interior su tránsito rodado, proporcionar un paseo periférico y embellecer sus puertas, tamiendo los aires que por ellas penetran, se proyectan, o se cuiden si existen, amplios paseos de ronda con varios andenes y frondoso arbolado. A esta necesidad, en un pequeño sector, ya atiende la moción en su capítulo «Arreglo y saneamiento de la ronda de Isasa». Es, pues, necesaria esta reforma, y no sólo por ornato, pero haciendo la ampliación precisa a todo el paseo de circunvalación. Respecto a cómo debe entenderse la reforma de la ronda de Isasa, véase, para no extender aquí demasiado este punto, el proyecto que por mi iniciativa, y con la colaboración de mis dos colegas los señores Calleja y Jiménez, hicimos y entregamos al Municipio, notificando aquí, ya que de ello se trata, la urgencia de tomar una resolución, pues ya el interés particular ha conseguido que la anchura no excesiva de 15'55 metros que nosotros proyectábamos para ronda y que entonces no exigía ni una peseta de expropiación, se haya reducido, para dos construcciones recientes, a 12'60 metros, creando ya intereses particulares, y aún estuvo expuesta en otra casa, y quizá en otra ocasión se consiguiera lo que entonces no pudo ser, a quedar la ronda reducida a la anchura de la carretera, solamente 8 metros.

El núcleo urbano.—Desde el punto de vista higiénico debe atenderse en la ciudad a que no se produzcan malos olores (establecimiento de una buena red evacuatoria y un sistema de limpieza y recogida de basuras, bien pensado y agna en abundancia); a evitar el polvo en la atmósfera y a purificar el aire que respiramos (buena pavimentación, riegos abundantes y fomento de la jardinería), y a que el sol y el aire bañen todas las calles y las casas (ampliación de vías, supresión de callejas sin salida, etc.) Se completa esto con una severa inspección en la construcción y régimen interior de las viviendas, con el establecimiento de buenos baños y lavaderos públicos y con el cumplimiento de las leyes de la bromatología en su aspecto de higiene pública.

Fácil reforma, que prepararía el estableci-

miento del alcantarillado, sería la de decretar, desde el día, la desaparición de los pozos negros, transformándolos en fosos sépticos. La modificación en las Ordenanzas municipales podría tener como modelo, dignísimo con rubor, las de alguna región colonial nuestra, Melilla, por ejemplo.

Obras de embellecimiento.—Así denomina después la moción a otra serie de reformas también necesarias. Desde luego no es acertada la denominación y tiene importancia el nombre porque ofrece un fácil argumento de oposición a los contradictores ligeros. Pero excepto la prolongación del paseo de la Victoria, conveniente desde otro aspecto que el de simple ornato, todas las demás obras responden a necesidades vitales de la población: la pavimentación, ampliación y regularización de algunas vías públicas convienen por el aspecto higiénico, como ya antes indicamos; pero, sobre todo, porque facilita la circulación, favoreciendo así la industria y el comercio; la continuación de la Casa Ayuntamiento, como medida de buen gobierno y administración que reclama no quede empujada una obra precisa, abandonando bastantes miles de pesetas ya empleados.

En cuanto a la limpieza, el mejor del Matadero, en grupo aparte, interesa, porque así se perfecciona un servicio de tanta importancia municipal en beneficio de la salud del vecindario; la construcción de grupos escolares, porque es demanda de la cultura y conclusión sociológica que debe empezarse por la Escuela a crear pueblo y nación; la construcción de una barriada obrera, porque así se exige ya el intervencionismo que tiende a elevar la clase obrera, núcleo de nuestra sociedad.

NOTICIAS MILITARES

En este Gobierno militar debe presentarse para recoger un documento de su interés el sargento del regimiento de Soria don José Albendia Rivas.

El segundo teniente de Infantería don Antonio Valls marcha a Alcoy para incorporarse a su destino.

Ha marchado a Madrid con permiso el médico mayor del Hospital Militar de esta plaza don Juan Jádenes.

Ayer se presentó al Gobernador militar el primer teniente de Infantería don Pablo Arredondo, que viene a sufrir reconocimiento facultativo.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Visita de hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de infantería don Antonio Larumbe Pascual.—Reconocimiento de suministros, quinto capitán del regimiento de Sagunto don Juan Kindelán.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Se ha dispuesto que una compañía del regimiento de la Reina con bandera y música al mando del capitán don Salvador Lucini Cobo marche a Bailén (Jaén) para asistir a las fiestas que anualmente se celebran en la expresada ciudad del 18 al 22 del actual, con motivo del aniversario de la célebre batalla.

Ha obtenido permiso para ausentarse de esta plaza el oficial primero de oficinas militares don Francisco Gay Salguero.

Reparto de premios

Ayer, a las seis y media de la tarde, se celebró en el colegio del Hospital de Jesús Nazareno el solemne reparto de premios a las alumnas que reciben educación en aquel centro docente.

El acto se verificó en el amplio patio de recreo de expresado colegio, en cuyo frente se había instalado un pequeño escenario entre frondosos árboles.

Tanto el patio como las galerías del edificio se hallaban adornados con plantas y flores.

Ocuparon la presidencia el arcediano de esta Santa Iglesia Catedral don Bartolomé Rodríguez y Ramírez y los canónigos doctoral y magistral don Rafael García Gómez y don Juan E. Seco de Herrera y en otros lugares de preferencia se situaron los canónigos señores Santos Bordas, García Ballesteros, Redondo Fernández y Rodríguez González; los beneficiados señores Sánchez Herrero, López de la Manzana y González; el Superior de los Dominicos; el director del establecimiento señor Ibarra; representantes de las comunidades religiosas y la que tiene a su cargo la enseñanza en dicho centro.

La fiesta empezó con la interpretación al piano de una bonita marcha por la profesora doña Rafaela Cruz, quien tuvo a su cargo la parte musical del festival.

Después la joven Ana Solís Brieva pronunció un discurso de salutación a las personas que asistían al acto, haciendo atinadas reflexiones acerca de la enseñanza cristiana y la escuela laica, sumamente perjudicial para la sociedad.

Al final fué muy aplaudida.

Seguidamente la Madre profesora leyó la Memoria del curso último, en el que ha asistido a clase ciento treinta y cinco alumnas, habiendo aprovechado todas las enseñanzas recibidas.

Hizo constar las vicisitudes por que ha pasado dicho establecimiento y los medios que se han utilizado para que la enseñanza sea más útil a las alumnas.

A continuación se procedió al reparto de premios de las secciones siguientes:

Sección primera.—Antonia Velasco, Cándida Velasco, Concepción Mora, Carmen González, Nieves Rojas, Francisca Rojas y Francisca González.

Sección segunda.—Ángela Domínguez, Tránsito Sánchez, Josefa Gómez, Pilar Sánchez, Ana Criado, Carmen Caballero, María Muñoz, Carmen Domenech, Rafaela González y Concepción Borrero.

Sección tercera.—Rafaela Rodríguez, Concepción Granados, María Redondo, Josefa Rodríguez, Elisa Sánchez, Antonia García, Manuela Montesinos y Matilde Ruiz.

Sección cuarta.—Teresa Reyes, Dolores Domenech, Piedad Ruiz, Josefa Chacón, Ángela Domenech y Antonia González.

Los premios distribuidos consistían en vestidos, delantales, blusas, abanicos y pañuelos de seda.

Las alumnas, al presentarse a recibir sus premios, eran saludadas con aplausos.

Después fueron representados varios pequeños sainetes y comedias muy graciosos, en los que tomaron parte las alumnas Mercedes Mañán García, Asunción Navarro García, María Otero Gómez, María Muñoz Jiménez, Ángela González Ruiz, Ana Solís Brieva, Carmen Amaro Mora

Carmen Rivas Sánchez, Luisa Navarro Manot, Rafaela de Dios Sánchez, Dolores Ortiz Martín, Josefa Montero y Dolores Velasco.

Todas fueron muy aplaudidas al final de cada obra, pues las representaron con gran acierto.

Un coro de pequeñas alumnas cantó con mucho gusto la bonita canción titulada *La flor de la inocencia*, acompañada al piano por la señora Cruz e interpretó otras canciones en los entreactos. Al final fué muy aplaudida.

Terminada la representación de las obras teatrales la joven María Otero Gómez recitó con mucho gusto una poesía dedicada a la Inmaculada, siendo muy aplaudida.

La agradable fiesta terminó con la representación de un paso de comedia muy gracioso que, como las anteriores obras, mereció los aplausos de la concurrencia.

La fiesta terminó a las ocho y media de la noche.

DE HACIENDA

Permuta
El oficial cuarto de esta Administración de Contribuciones don Luis Carrión González ha permutado con el de igual cargo de la Tesorería de Hacienda de Cádiz don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos que siguen:
Don Mariano Maseda 241'94 y don Manuel Luna 3.643'57.

Las oficinas de Hacienda
En virtud del concurso celebrado para el servicio de locales con destino a oficinas de las Delegaciones de Haciendas, la de Córdoba continuará en el edificio que ocupa, el cual será objeto de las necesarias obras de reparación.

Nombramiento
La Compañía arrendataria de contribuciones ha nombrado auxiliar de la recaudación de la zona de Rute a don Ramón Millán Ramos y de la de Lucena a don Juan Jurado Girón.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 5 de Julio.

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de un burro sin dueño, conocido en el término de Baena.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramiento de personal.

Delegación de Hacienda.—Circular advirtiendo a los Ayuntamientos poseedores de bienes de propios la obligación que tienen de tributar al Estado por el 10 por 100 de la tasación de los aprovechamientos forestales.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Cuenta del de Conquista correspondiente al primer trimestre del año actual.—Anuncio de la subasta convocada por el de Bujalance para la venta de un pedazo de tierra.—Idem de tener expuesto al público el de Almodóvar del Río el repartimiento de arbolados extraordinarios.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando el concurso para el arrendamiento de un local con destino a las oficinas de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Continuación de la relación de los Ayuntamientos cuyos nombres se modifican.

Juzgados.—Sentencia dictada por el de Lucena en autos seguidos contra Francisco Giráldez, Giráldez y Francisco Giráldez Muñoz.—Edictos del de Montilla encargando la busca de cuatro cajas de Ceregumil robadas el 20 de Junio de un vagón del tren que se hallaba frente a la estación del ferrocarril de aquella ciudad; del de Caba de un mulo que desapareció el 29 de Junio de la finca denominada Prado de los Sañechos, de aquel término; del de Guadix citando a Juan Herrera González, Antonio Moreno López y Antonio García García; del de Córdoba a Antonio López Villegas y del de Aguilar a Luis Agustino.

LA FEDERACIÓN GREMIAL

Como consecuencia de la incesante labor de propaganda que viene realizando la Federación Gremial Cordobesa, en breve se sumará a dicho organismo, una vez terminada su organización social, las asociaciones patronales del Colegio de Oficios y Plateros y de Sastreres.

También se han enviado circulares y boletines de adhesión a los comerciantes e industriales no federados, para dar mayor impulso y nutrir la denominada «Sección Varia», compuesta de elementos mercantiles afines que, por razón de su número o por otras circunstancias, no se hallan en el caso de constituirse en asociación, rogándose por la Junta Directiva la devolución de dichos boletines al presidente don José Carrillo Pérez, que tiene su domicilio en la calle de Claudio Marcelo, número 7.

Con motivo del proyecto de ley referente al impuesto sobre los beneficios de la guerra, que actualmente se debate en las Cortes, y que viene a gravar a todas las clases mercantiles cuyo capital sea mayor de veinte mil pesetas y sus beneficios anuales superiores a mil seiscientos, la Federación Gremial Cordobesa, justamente alarmada por la ruina que seguramente supondría la aprobación de dicho proyecto, ha dirigido el siguiente telegrama múltiple:

Madrid.—Romanones, Sánchez Guerra, Barroso, Burell, Rosales, Ayuso, Castillejo, Eugenio Barroso, Perabo, Porras Aguayo, Mañra, Vázquez Mella, Dato, Cambó, Ventosa, Alcalá Zamora, Ruano (diputados).—Federación Gremial Cordobesa, integrada cuarentos comerciantes e industriales esta capital, ruegan respetuosamente interpongan valiosa influencia y amor patrio comercio español, para que el inaceptable proyecto sobre beneficios de guerra no sea aprobado sin atender enmiendas presentadas puesto que, caso de prevalecer, ocasionaría ruina mayoría comerciantes e industriales que por motivos guerra europea necesitan más que graven apoyo Gobierno para su desenvolvimiento.—Presidente, Carrillo Pérez.—Secretario, Aguilar García.

TRIBUNALES

Juicios orales
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Antonio Díaz Juncal, por el delito de lesiones.

De la defensa y representación del procesado están encargados los señores Molina Albendín y Márquez, respectivamente.

En la misma Sección también se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Alfredo García Pérez, por el delito de hurto.

El letrado señor Molina y el procurador señor González tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

POR MERITOS DE CULTURA

Continuación de la suscripción para regalar al alcalde don Salvador Muñoz Pérez las insignias de la Orden de Comendador de Alfonso XII.

Don Rafael López Luque 1'00 peseta, don Angel Alvarado García 1'00, don Pedro Soriano Molinera 1'00, don Manuel Baquerizo Barranco 5'00, don Joaquín Velasco Natera 5'00, don Mariano Baena Ferrer 1'00, don José Alcalde Arellano, viuda de Ortiz 2'00, don José Alcalde Palomo 0'50, don Juan Francisco Alcalá 0'50, don Ramón Garrido del Pino 0'50, don Mariano Alcalde Rosal 0'50, don José Alcalde Voces 0'50, don Rafael Montalbo López 5'00, don Luis Pérez López Toribio, de Castro 5'00, don Rafael Redondo Ruso 2'00, don José Vergara Reyes 5'00, don Andrés García del Prado, de Porcuna 2'00, don Andrés Barasona López, de Priego 2'00, don Manuel Blanco Cantarero 5'00, don José Jiménez Herrera 5'00, don Obdulio Blancas Lafret 5'00, don Antonio Vizcaino, de Pozoblanco 5'00, don Ricardo Vizcaino, de id. 5'00, don Guillermo Vizcaino, de id. 5'00, don Rafael Delgado Romero 5'00, don José Ramón Hens 5'00, don Rafael Aguilar Pérez de Andrade 5'00, don Emilio Serrano Navas 5'00, don José y don Luis Fábila 1'00, don José Ayllón Ceballos 1'00, don José Moreno Flores 2 y doña Eloisa de los Santos 1.—De Córdoba: don Gabriel Bellido Luque 5'00, don Rafael López Mora 5, don Fernando Barba 5'00, don Diego Serrano Rodríguez 5'00, don Rafael Illescas Alzate 5'00, don Antonio López Bermúdez 5'00, don Enrique J. Poole 5'00, don Diego Alvarez de los Corrales 5'00, don Gabriel de Larriva Repiso 5'00, don Rafael González López 5'00, don José Fernández González 1'00, don Mariano Franco 5'00, don Manuel Molina Abela 1'00 y don Rafael Guerra Bejarano 5'00.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se conigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Distribución de fondos
He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente:

Gastos del Ayuntamiento 11.500 pesetas, policía de seguridad 12.000, policía urbana y rural 31.500, instrucción pública 11.500, beneficencia 7.900, corrección pública 6.300, cargas y contingente provincial 71.000, obras de nueva construcción 6.000 y resultas 6.000. Total 171.000 pesetas.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Francisco Ramírez Aguilera, de 18 años de edad, domiciliado en el paseo del Gran Capitán número 11, de erosiones en los labios.

Eladio de la Cruz Gómez, de 10, residente en la calle Ventorrillo, 11, de una herida contusa en el antebrazo derecho.

José Raigal, de 13, domiciliado en la de Barriónuevo, 10, de una herida contusa en la cabeza.

Encarnación Alba, de 7, que vive en la calle Ancha de la Magdalena sin número, de una herida contusa en la cabeza.

Contra un proyecto de ley
El presidente del círculo de la Unión Mercantil de Córdoba don Manuel Rodríguez ha dirigido a don Carlos Carbonell, presidente de esta Cámara de Comercio, el siguiente despacho telefónico:

Madrid. Carlos Carbonell, Hotel París.—En nombre sociedad que represento ruego que con motivo hallarse reunido comité ejecutivo Cámaras Comercio apoye protesta iniciada contra proyecto Ley gravando beneficios guerra fin sea retirado o por lo menos aplazada su ejecución.—Presidente Unión Mercantil, Manuel Rodríguez.

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA

Hoy viernes 7 de Julio última exhibición del 19 20 episodios de LA MONEDA ROTA

donde llega al grado máximo el extraordinario interés y emoción de esta obra. Títulos de los episodios: Un rayo de luz y Amor salvaje.

Amenizará el espectáculo la Banda municipal de música.

Un suceso cómico

Ayer, por la mañana, empezó a circular por esta capital el rumor de que un hombre había muerto en la plaza Mayor víctima de un narcótico que le suministró una mujer.

El suceso, abultado por la fantasía popular, se redajo a que un individuo llamado Bartolomé Villalobos se acercó a un aguadocho de los que hay en el Mercado, a cargo de la joven Dolores Aguilar, a quien Villalobos rogó que le dejara oler una rosa que aquella tenía puesta en el seno.

Como Bartolomé insistiera en su petición, Dolores accedió a ella pero antes echó en la flor unos polvos de los llamados vulgarmente de *pica-pica*, que producen el estornudo.

Bartolomé, al sentir los efectos de los polvos se asustó y fué a la Casa de Socorro en donde el médico de guardia le reconoció minuciosamente, diagnosticando que sólo era víctima de una broma.

Sorteo supletorio

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, a las siete de la mañana del día 9 del que

rigo se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia con el objeto de verificar un sorteo supletorio, en el que serán comprendidos los mozos de ignorado paradero correspondientes al reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en dicho reemplazo, a fin de que puedan concurrir a expresado acto público los que deseen presentarlo. Córdoba 6 de Julio de 1916.—S. Muñoz.

La Granadina

es el establecimiento de Confitaría y Pastelería más acreditado de Córdoba.

Licencias

El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Nueva Carteya don Francisco Montes Gómez y para usar armas al de Belmez don Gabriel Ruiz Prados y al de Córdoba don Alejandro García Díaz.

Incendio

Ayer, a las seis de la mañana, se produjo un pequeño incendio en una era del Campo de la Verdad, perteneciente a don Antonio Baena, siendo sofocado a los pocos momentos, con el auxilio de varios vecinos.

Ardieron diez fanegas de trigo.

El pescado

Ayer por la mañana se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Lenguados y calamares, a 3'00 pesetas el kilogramo; pescada y sardinas, a 1'50; corvina, a 2'00; pescadillas y besugos, a 1'50, y almejas, a 0'60.

Por la tarde rigieron los precios siguientes: Lenguados y calamares, a 3 pesetas el kilogramo; pescada a 2; corvina, a 1'50, y almejas, a 0'60.

Las pedreas

Han sido denunciados Juan Esteban López y Angel Gómez Aranda por apedrear en el paseo del Gran Capitán.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? bómpro de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Oliverera, Cister, 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arroba.

Las cédulas

El próximo día 10 terminará el plazo concedido últimamente por el Ayuntamiento, con el carácter de improrrogable, para obtener las cédulas personales.

A partir del expresado día, incurrirán en la multa del duplo quienes no hayan obtenido sus respectivas cédulas.

Defunción

Ayer falleció en esta capital el conocido comerciante don Rafael Fernández Medina, que gozaba de la general estimación.

Enviamos a su desconsolada familia el pésame muy sentido.

Carrero denunciado

Por dar agua a las caballerías que guiaba en la fuente que hay en la plaza de los Carrillos, entorpeciendo el paso, ha sido denunciado el carrero de don Segundo Díaz, con domicilio en la calle de Santa Victoria número 4.

A las señoras

De paso para San Sebastián se halla en esta el representante de los grandes almacenes El Louvre de París, el cual realiza por fin de viaje su gran muestrario de vestidos, blusas, ropa blanca y toda clase de artículos. Hotel Simón.

LA PIZADURA PARTAGÁS

ES LA MEJOR

Operación afortunada

Con éxito completo ha sido operado en Posadas, de pleuresia sero-fibrinosa, el joven Rafael Uceda Palacios.

Efectuó la operación el renombrado doctor don Emilio Luque, auxiliado por los inteligentes titulares de Posadas don Juan M. Toscano y don Simón Serrano Guzmán y actuó de practicante el alumno de Medicina don Antonio Toscano Palacios.

Los resultados fueron muy halagüeños, quedando el enfermo en estado satisfactorio.

Que los compongan

En la plaza de San Pedro hay varios baches, que molestan a los transeúntes.

Denuncia

Ha sido denunciado un carrero de don Francisco Gavilán Roldán, por no tener cuidado, al conducir una carrada de paja, para que esta no cayera en la vía pública.

LA SIDRA ALDEANA REUNE TODAS LAS CONDICIONES PARA SER LA BEBIDA MAS AGRADEBLE:

Bondad, baratura y no ser perjudicial.

Vacantes

Están vacantes las notarías de Palma del Río y Carcabuy.

Su provisión corresponde al turno tercero.

Malos olores

El urinario que hay en la calle del Cardenal González se halla en malas condiciones y produce pésimos olores.

Modificación de nombres

A solicitud de la Real Sociedad Geográfica y para evitar confusiones, se ha dispuesto que a los nombres de los pueblos de Montalbán y Villaviciosa, de esta provincia, se les agregue de Córdoba.

Hurto de frutas

Por hurtar frutas en varias huertas inmediatas a esta capital ha ingresado en el Arresto municipal el joven Amador Fernández Lucena.

HOTEL DEL CASTILLO

CHIPTONA (CADIZ)

— La mejor situación en Andalucía —

— BAÑOS DE OLEAJE —

— Precios especiales para familias —

Desde el día se admiten oficiales y ayudantes en la sastrería de Sánchez, Hermanos.

LOS MEJORES CAFÉS

Tueste diario

Almacén de coloniales

VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO

ANTES

Capatós y Compañía

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Urberuaga de Ubilla.—MARQUINA (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías.—Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

—Lo mejor para regenerar el sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stenger.—Venta Farmacias.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'00.—Termera con hueso, a 2'20.—Idem sin hueso, a 3'20.—Machos, a 1'84.—Borrego, a 2'00.

USAD Agua de Borines

para evitar infecciones gastro-intestinales.

ANÍS "BOMBITA", -Rufe.

NEOSALVARSAN 614 de Ehrlich

Dosis II—III—IV—V y VI.

Se encuentra al público en la Farmacia del Doctor Villegas—San Felipe, 13.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

LA MEZQUITA Fábrica de Jarabes

— para refrescos de —

Manuel Vergara Ríos

Rey Heredia (antes José Rey) núm. 22.

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencensos de la Matriz, Deformidades, Calvos, Sordos. Tratamientos sin operar.

Dr. CAMPOS.—Montera 38.—Madrid

En Córdoba, de once a una, el 23 de cada mes, Hotel Simón.

Espectáculos

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Última exhibición del 19 y 20 episodios de «La moneda rota», donde llega al grado máximo el interés de esta colosal obra. Títulos de los episodios: «Un rayo de luz y Amor salvaje».—Completará el programa escogidas películas cómicas.—Amenizará el espectáculo la Banda de música municipal.—A las nueve de la noche.

Precios: Sillas 0'40 céntos.—Gradas, 0'10 céntos.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.

Teléfono número 140.

Plato del día: Bistek montado a la gallega.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día: Solomillo a lo Muley-Hassan.

Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas

de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3—Teléfono 13

Plato del día: Conejo a la cazadora.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Lo que dice Romanones
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que había conferenciado con los ministros de la Gobernación, Estado, Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra.

Anunció que esta tarde, a las cuatro, se celebraría la reunión a que había convocado a los jefes de las minorías para tratar de los debates parlamentarios.

Manifestó que hoy, en el Senado, concluiría la discusión de la totalidad del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos, y en el Congreso también terminaría el debate de la totalidad del relativo al impuesto sobre los mayores beneficios que la guerra proporciona a la industria y a los particulares.

Respecto a la huelga de los ferroviarios aseguró que carecía de noticias e insistió en que espera que no llegue a plantearse.

Reunión de las minorías
Esta tarde se verificó la reunión de los jefes de las minorías parlamentarias, convocada por el Conde de Romanones.

Asistieron a ella el jefe del Gobierno y el Presidente del Congreso.

Al concluir, Romanones y Villanueva manifestaron a los periodistas que el Gobierno consultó a los citados jefes si estaban conformes con la prórroga de las sesiones del Congreso, no llegando a ponerse de acuerdo.

Añadieron que el eje de la disconformidad fue Ventosa, quien sostuvo que, no hallándose las minorías conformes con los proyectos presentados, no debían facilitar su aprobación.

También manifestó que, si el Gobierno, apelando a las facultades que le concede el reglamento de la Cámara, se decidía a prorrogar las sesiones o a celebrar una por la mañana y otra por la tarde, las minorías recurrirían a la obstrucción, que también es reglamentaria.

El Conde de Romanones anunció que mañana se propondrá la prórroga de la sesión, acudiéndose, incluso, a las votaciones nominales.

A la reunión asistieron todos los jefes de minorías, excepto Senantes y Pablo Iglesias.

Nougués manifestó que Romanones propuso tres fórmulas: la prórroga de las sesiones, la celebración de sesiones matinales y la supresión de los ruegos y preguntas.

Todas fueron rechazadas.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez
El ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que Suárez Inclán le había teleografiado dándole las gracias por la defensa que ayer hizo de él en el Congreso.

Ruiz Jiménez desmintió la noticia de que el Gobernador de Barcelona haya presentado la dimisión.

Añadió que las huelgas de la capital de Cataluña siguen en el mismo estado que los días anteriores.

Proposición incidental

Ventosa y otros diputados presentaron una proposición incidental en el Congreso diciendo que, en virtud de que se han publicado declaraciones de Alba que contienen conceptos que afectan al decoro de los diputados y al prestigio del Presidente del Congreso, desean que tales conceptos se rectifiquen y espiquen ampliamente.

La operación de Ceuta

El ministro de la Guerra ha recibido telegramas del alto Comisario de España en Marruecos, en los que confirma que los rebeldes de la cabila de Anghera sufrieron importantes pérdidas en la operación verificada recientemente.

El número de muertos, según cálculos aproximados, pasa de doscientos; el de heridos no se puede precisar, por la gran reserva que guardan los indígenas.

También consigna el general Jordana que son falsas las noticias acogidas por algunos periódicos referentes a que se pasaron al enemigo mil hombres de la mehallá del Raisuli, de que los rebeldes nos obligaron a desmontar una estación radiotelegráfica establecida en el Fondack y de que se invierten sumas enormes en gastos secretos.

Una prohibición

Se ha dictado una Real orden prohibiendo que los particulares publiquen boletines con las cotizaciones de Bolsa.

Un banquete

Esta noche ha sido obsequiado con un banquete García Prieto en celebración de su nombramiento de decano del Colegio de Abogados de Madrid.

Al acto han asistido el Conde de Romanones, Barroso, Gasset, Alba y muchos significados políticos.

Alvarez Guizarro, en nombre del Colegio de Abogados, ofreció el banquete en términos muy elocuentes y García Prieto dió las gracias con frases sentidísimas.

Los ferroviarios

Los ferroviarios de la Sección de Madrid, Cáceres y Portugal han celebrado una asamblea extraordinaria acordando enviar a la Compañía una última nota basada en un espíritu de concordia, y si la empresa no accede a las peticiones que se le hacen, declarar la huelga.

También han acordado telegrafiar a sus compañeros de la Compañía del Norte poniéndose a su disposición.

El acto ha terminado con vítores a la unión ferroviaria y a la huelga.

Orecimientos

El ministro de Fomento había recibido hasta las siete de la tarde más de cien telegramas y comunicaciones de jefes de estaciones, en los que aquellos, el personal a sus órdenes y muchos maquinistas y fogoneros se ofrecen al Gobierno y a

las compañías ferroviarias para el caso de que sus compañeros se declaren en huelga.

Reunión de diputados

Después de la sesión del Congreso los diputados contrarios a la aprobación del proyecto de Alba se reunieron para determinar la norma que seguirá en días sucesivos, en virtud del decidido propósito del Gobierno de prorrogar las sesiones.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde empieza la sesión en el Senado, presidida por García Prieto.

En el banco azul figuran los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Melgares pide que se rehabilite al cajero de una compañía de ferrocarriles que fué condenado a dos años de prisión a causa de haberse descubierto un desfalte de nueve mil seiscientos pesetas en la caja de la compañía aludida, en virtud de que hace varios meses un sacerdote ha restituido dicha cantidad, que le ha sido entregada bajo secreto de confesión.

El Obispo de Madrid se adhiere a la petición. Barroso y Gasset también la acogen favorablemente y ofrecen interesarse en el asunto.

Tormo censura la campaña de los archiveros de protocolos contra los investigadores.

Barroso ofrece ocuparse en esta cuestión. Siguen otros ruegos locales.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Gasset contesta a Sánchez Toca.

Expone numerosos argumentos con el fin de demostrar que el régimen de las subvenciones es más beneficioso para el Estado que la garantía con interés.

Sostiene que el Estado no se halla capacitado hoy para ser constructor.

Dice que se debe proteger la industria nacional y dejar libres los brazos; sin perjuicio de que el Estado, cuando termine la guerra, adopte el sistema que más convenga.

Añade que, entre tanto, tenemos que atenernos a la realidad.

Rectifican el Duque de San Pedro de Galatino y Bas, manteniendo las apreciaciones que expusieron anteriormente.

Tormo califica el proyecto de despilfarrador. Rectifica Sánchez Toca y sostiene que el sistema de las subvenciones es una aberración.

Termina ofreciendo su colaboración para facilitar la obra del Gobierno.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Instrucción pública.

El Conde de Gamazo y Lloas protestan contra la disposición prohibiendo a los particulares que publiquen boletines con las cotizaciones de Bolsa.

El Barón de la Torre pide que el Gobierno haga gestiones para proporcionar un mercado exterior a la naranja española.

Burell ofrece transmitir la petición al ministro de Fomento.

Secane se lamenta de que se hayan suprimido las primas para las construcciones navales de pequeño tonelaje.

Romeo solicita que se aplique la ley de libertad condicional al fuero de Guerra y Marina.

Poggio pide que se conceda la cruz de Alfonso XII a los artistas Domingo y Gonzalo Bilbao.

Burell acoge con beneplácito la solicitud. Siguen otros ruegos de escaso interés.

Santa Cruz muestra su extrañeza por la desproporción que se observa entre las bajas de oficiales y soldados en la campaña de Marruecos.

Luque le contesta que tal desproporción obedece al impulso y valor, imposibles de reglamentar, de nuestros oficiales, que para dar ejemplo a la tropa desprecian toda clase de peligros y añade que los mismos moros se maravillan del proceder heroico de la oficialidad española.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto estableciendo un impuesto sobre los mayores beneficios que la guerra proporciona a las industrias y los particulares.

Ampuero continúa en el uso de la palabra.

Impugna los artículos del proyecto, afirmando que el mismo carácter transitorio del tributo revela que no ha de contribuir a fortalecer el Tesoro.

Advierte la contradicción que hay entre la concesión de las primas de navegación efectuada hace poco tiempo, en virtud de las críticas circunstancias en que nos hallamos, y el propósito de causar perjuicios a la industria que se observa en el proyecto referido, fundándose sólo en los pequeños y eventuales beneficios que obtiene aquella.

Termina exponiendo la conveniencia de que el Gobierno no recurra a la mayoría para aprobar este proyecto, sino para la aprobación de otros que proporcionen beneficios al país.

Franco Rodríguez le contesta, como presidente de la comisión informadora.

Defiende la significación avanzada del proyecto, diciendo que constituye su mayor elogio.

Habla de la labor anticlerical económica, sosteniendo que tras ella está la mano muerta. Asegura que el partido conservador hubiera presentado un proyecto análogo, pues incluso lo pensó Bugarra.

Este protesta.

Franco Rodríguez sostiene que el déficit de la hacienda española obedece a la percusión de la guerra europea.

Sostiene que los ingresos disminuyen y es necesario fortalecerlos.

Dice que debe estudiarse el proyecto y colaborar en él para su mejoramiento, no entorpecer lo como con las enmiendas presentadas se trata.

Y termina con una defensa calorosa de aquel, asegurando que proporcionará grandes beneficios al país.

Léese una proposición incidental formulada por Ventosa y otros diputados, pidiendo explicaciones de ciertas manifestaciones de Alba publicadas en un periódico.

Ventosa la defiende y pregunta si son ciertas aludidas declaraciones.

Alba le contesta que no tiene obligación de dar cuenta de las palabras que pronuncia fuera de la Cámara y añade que tales declaraciones reflejan claramente su pensamiento.

Dice que no puede aceptar la interpelación de Ventosa ni las maniobras de los grupos financieros.

Aplausos de la mayoría.

Alba concluye diciendo: estoy aquí dispuesto a gobernar.

Ventosa protesta contra la actitud de Alba.

Niega que los grupos financieros ejerzan influencia sobre él ni sobre los demás diputados que impugnan el proyecto y sostiene que lo que ocurre es que el país protesta contra aquel, al que califica de insensato.

Al preguntarse a la Cámara si toma en consideración la proposición incidental Ventosa la retira.

Ampuero rectifica y recuerda que uno de los que más se distinguieron por su ruda oposición al proyecto de Villaverde sobre las utilidades fué Alba.

Franco Rodríguez rectifica y concluye la discusión de la totalidad, empezando la del articulado.

Léese el artículo primero.

Jorro defiende una enmienda.

Combátela un individuo de la comisión dictaminadora.

Los regionalistas piden que se someta a votación nominal, pero Jorro la retira.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

Sublevación a bordo

Comunican de Vigo que, a causa de las deficiencias de la alimentación, se sublevó la tripulación china del vapor alemán Goeben, fundado en el lazareto de San Simón desde el principio de la guerra.

Los sublevados arrojaron al mar los platos con la comida.

Los oficiales y tripulantes alemanes trataron de reducir a la obediencia a los amotinados, entablándose una lucha en la que resultaron varios contusos.

La Guardia civil se hizo cargo de los revoltosos.

Trece chinos han sido encarcelados.

Una protesta

Participan de Barcelona que, en virtud del proceder de las autoridades francesas con los súbditos españoles marinos que frecuentan los puertos de Francia, la Sociedad de capitanes y pilotos ha teleografiado al ministro de Estado protestando contra la expulsión del personal náutico y pidiendo protección para los compañeros respecto a los cuales se prueba que no han cometido actos mercederos de tal medida.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Cerca de Homs los alemanes, merced a un violento ataque, lograron apoderarse de dos pequeños bosques.

El enemigo bombardeó la Catedral de Verdún con granadas de grueso calibre.

En la Alsacia ocupamos una trinchera alemana, en la que había numerosos cadáveres.

Desde que empezó la ofensiva nos hemos apoderado de setenta y seis cañones y gran número de ametralladoras.

Comunicado austriaco

El último parte oficial comunicado en Viena dice así:

En el frente ruso rechazamos varios ataques del enemigo en la Bucovina, por medio de un vivísimo fuego de cañón.

En Berez los rusos penetraron en algunas de nuestras posiciones pero los obligamos a abandonarlas por medio de energías contraataques.

En el Syr hicimos prisioneros a once oficiales y doscientos ochenta soldados y cogimos cinco ametralladoras.

Impedimos que el adversario pasara el río Kolk.

En el frente italiano rechazamos un ataque en Montafalcone.

En Doberdo sigue el cañoneo. Hemos derribado dos aeroplanos enemigos.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra el bombardeo del enemigo es muy violento en la costa de Curlandia.

En Minek una escuadrilla de aeroplanos alemanes arrojó gran número de bombas sobre numerosos contingentes enemigos.

En D'winsk los rusos emprendieron la ofensiva con gran ímpetu, pero los rechazamos después de una sangrienta lucha, que, en algunas ocasiones, llegó a ser cuerpo a cuerpo.

En Kolk recuperamos parte del terreno perdido, haciendo prisioneros a once oficiales y mil trescientos soldados.

En Bahé el enemigo logró apoderarse de algunas de nuestras trincheras de primera línea.

En otros puntos de este frente la lucha es muy encarnizada.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental se lucha por medio de granadas de mano en Ancre.

Hemos aprehendido a cuarenta y ocho oficiales y ochocientos sesenta soldados.

En el Somme la lucha es muy violenta. Los franceses trataron de apoderarse de Thiaumont, pero los rechazamos, causándoles numerosas bajas.

Barcos a pique

Comunican de Londres que en el Mar del Norte un submarino alemán ha echado a pique al barco pesquero Peepoday y al vapor Amaye Andersen.

Sus tripulaciones se han salvado.

Una alocución

Telegrafian de París que el general Nivelle ha dirigido al ejército que opera en Verdún una alocución redactada en estos términos:

Soldados: el momento es decisivo.

Los alemanes, viéndose acosados, atacan por todas partes a la plaza desesperadamente, esperando llegar a las puertas del fuerte antes de que se los ataque.

No retrocedáis; el país os lo pide.

Mediante un esfuerzo supremo el ejército de Verdún sabrá conservar los lauros conquistados y la victoriosa resistencia que inició desde el principio.

Una catástrofe

Comunican de Palermo que en las minas de Cottibino Terraledya ha ocurrido un hundimiento quedando sepultados ciento cincuenta obreros.

Se ha extraído a cuarenta gravemente heridos.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.—Mañana.—Santa Isabel, reina de Portugal.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinas, costado por el M. I. señor don Enrique Medina de la Bermeja, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Antonio Aparicio Calero, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

En la iglesia de San José (San Cayetano).—Hoy, a las seis de la mañana, primer día de la novena rezada a la Santísima Virgen del Carmen, mientras la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión, cantándose entretanto preciosos motetes.

En San Rafael.—Hoy 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del ínclito Custodio, en el que predicará el Lic. D. Carlos Romero Berral, Coadjutor de San Pedro. La Misa de Comunión se dará a las ocho.

Estos cultos son por la intención de don José Jiménez Gacto, en sufragio del alma de su padre. Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de aquel Sagrario, a ambos actos.

En Santa Ana.—Mañana dará principio en esta iglesia la novena que dedican las carmelitas des-

calzas de esta ciudad a su Augusta e Inmaculada Madre la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde se empezará a Su Divina Majestad, siguiendo el rezo del santo Rosario, ejercicio de la novena, terminándose con la reserva.

En San Nicolás.—Hoy dará principio en esta iglesia la solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Se rezará el Santo Rosario, Letanía y habrá lectura de la novena.

Leída la novena, se verificará el Trocenario en honor de San Francisco de Paula.

Dará principio a las ocho de la noche.

EXQUISITO QUESO MANCHEGO DE HERENCIA

Se ha recibido una importante cantidad, el que se ofrece a 3'50 el kilo y 3'35 por piezas completas; selecto café Moka, Caracollillo y Puerto Rico a 5'50 kilo; azúcar extra florote a 1'35 kilo; garbanzos superiores a 0'70 kilo; en el

Establecimiento de Comestibles finos de ALFONSO LORENTE MATEOS
San Pablo, 49 (frente a la Escuela Francesa)

Comestibles finos y Chacina

JOAQUIN CASTILLA PALACIOS

Hueso de codillo de cerdo, a 3'00 pesetas-kilo; idem de costilla, a 2'75; idem de zoquetes y espinezo, a 2'25; garbanza de Castilla, 1.ª, a 0'75; idem 2.ª, a 0'70; azúcar florote, a 1'35.

— Teléfono número 275

Anís "La flor de Rute,"

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja, en L.ºn Córdoba.

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón.—Leche merengada.

Crema de Fresa.—Granizada de café.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

ENSUEÑOS

POESÍAS DE FRANCISCO ARÉVALO

De venta en todas las librerías y en la casa del autor, Munda, 1 duplicado.

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Taurie y Compañía, Montera, 44, Madrid.

Bodegas de los Sres. José García Delgado y H.ºs, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

CLABITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

COÑACS selectos a base de puro vino.

Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271

HIELO La Virgen del Carmen

— Fábrica de Hielo Higiénico — del Excmo. señor Marqués del Mérito

A UNA PESETA la arroba

A DOMICILIO Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jerez de la Frontera

Especialidad en vinos, coñacs, ponches y la acreditada marca de vino

THEOBROMINA FOSFATADA "LUQUE"

El mejor alimento para niños, nodrizas y embarazadas, y sobre todo durante el periodo del crecimiento, así como para ancianos y personas débiles.

Representante: **D. RAFAEL PONFERRADA ALCANTARA**

IMAGENES, 7
De venta: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis que vuestras cubiertas sean eternas? No rodar nunca con ellas estando deshinchadas, rechaparlas en la casa VIVER antes de que las hayan podido rozar en el suelo o debilitado por el contacto del polvo y el agua.

Es un error grandísimo apurar extremadamente una cubierta. Debe bastar que las lonas asomen a la superficie exterior para que inmediatamente se hagan rechapar en la casa VIVER, Torneo, 46.—Sevilla, asegurando de este modo una reparación eficaz, que dará nueva vida a la cubierta.

Gran especialidad en vulcanización de cámaras de aire y en la reparación de los revontones de cubiertas. Se colocan bandajes lisos antiderapants-cuero y tres nervaduras.

GRAN PRONTITUD Y BSMERO EN LOS TRABAJOS
Sucursal, S. VIVER.—Torneo, 46.—SEVILLA

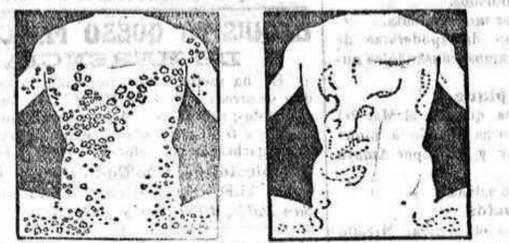
— Casa Central y grandes talleres en MADRID —

EXPOSICIÓN DE MÁRMOL

OBDULIO BLANCAS
MARÍA CRISTINA, 19. — TELÉFONO 221. — CÓRDOBA

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., etc.



Antes de la curación. Después de 25 días de tratamiento. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Ezemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos; rojeces, sarpullidos faringocócos, psoriasis, yiosis de la barba, omecozones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y ezemas varicosas de las piernas, enfermedades cutáneas.

Su acción es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritis, etc., ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

LABORATORIO: L. RICHELET, 12, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Superfosfatos de cada una de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono fórrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoníaco.—Saes de potasa.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

SANPERE Y GÓMEZ

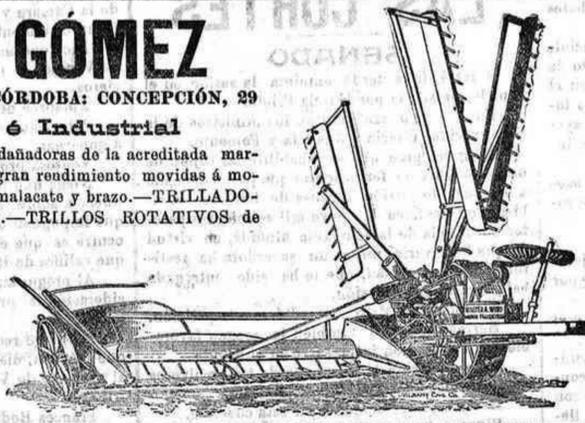
SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CÓRDOBA: CONCEPCIÓN, 29

Maquinaria Agrícola é Industrial

SEGADORAS Atadoras, Gavilladoras y Guadañadoras de la acreditada marca WOOD.—AVENTADORAS «CIUTAT» de gran rendimiento movidas á motor de gasolina.—AVENTADORAS movidas á malacate y brazo.—TRILLADORAS de la renombrada marca «CLAYTON».—TRILLOS ROTATIVOS de diferentes tamaños, y demás material agrícola.

HILO LEGÍTIMO ABACÁ

á precios sin competencia.



IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

20-GARCÍA LOVERA-20

DEPÓSITO CON EXPOSICIÓN PERMANENTE DE PLATA MENESES

EN EL ESTABLECIMIENTO

ANTONIO DE LA TORRE Y C.^a

(S. EN C.)

Sucesores de VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Grandes existencias en objetos religiosos.

Se facilitan proyectos y presupuestos para encargos especiales.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Pension completa desde 7 pesetas. Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Coche del Hotel é intérprete á todos los idiomas. Ascensor.—Calefacción central. Luz eléctrica y timbres.—Precios relativamente módicos en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz.

PINOL

AGENTES GENERALES Pérez Martín y Comp.^a Madrid. Martín y Durán. Córdoba. D. Francisco Yebes, Droguería.

A todos en general, pero especialmente á los que por razón de su cargo tengan que recorrer á pie largas distancias, les conviene usar el PINOL, si quieren tener sus pies en las mejores condiciones en todo tiempo pues tiene la gran propiedad de desterrar todas las dolencias ó de evitar que aparezcan. El resaca arterial no resiste á los maravillosos efectos que produce este soberano microbida, líquido y de uso externo. Los sudores de pies que en la mayoría de los casos originan perniciosos olores, serán desterrados rápidamente sin perjuicio alguno.

«LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA»

Director: JULES LAURENDO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Albuns publicados: MADRID SAN SEBASTIAN BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum «Las Maravillas de España» se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Ballière, PL. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303 Economía y prontitud.—Pompeyo, núm. 7.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindellina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera

Ambrosio de Morales, número 1 CORDOBA

Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

MADERAS.—Se venden para construcción de carros y carretas, en la fábrica «La Virgen del Carmen». Para tratarlas con el encargado de dicha fábrica.

Báscula Médica

Alta precisión.—Para niños y adultos. Precio del tíket con el peso exacto, diez céntimos. Material aséptico.—Específicos.—Trousseau de partos.—Drogas.—FARMACIA DE HERRERA, Cabezas, 16, CORDOBA, teléfono número 302.

SE DESEA ama de cría. Razón, Sevilla, 2, principal izquierda. 10-2

DE INTERES GENERAL.—Francisco Morales, ofrece sus servicios, como Toldero, en su domicilio, calle Moriscos, núm. 39, donde el público encontrará verdadera ventaja en los precios, calidad, prontitud y esmero. 5-5

AVISO AL PÚBLICO.—El kiosco denominado «El Capricho», situado frente á la Puerta de Gálvez, servirá de lugar por escrito sus proposiciones á don Pedro de Toro y Lov, calle Blanco Belmonte, 26 (antes Pedregosa) teniendo en cuenta que las proposiciones para la adquisición del corcho se admitirán hasta el 15 del corriente mes de Julio y la de los pinos hasta 1.º de Agosto venidero. 10-2

ALMONEDA.—Se venden camas, dos estrados tapizados, cómodas, mesos, sillones, damas de noche, aparador, cuadros de varias clases, armarios y otros muchos objetos, en la calle Conde Arzobispo, núm. 6, principal izquierda. 10-7

VENTA DE CORCHO Y PINOS.—Las personas á quienes interesa el corcho que producen los alcornocales de la hacienda Matriz Alta, de este término, así como quinientos pinos señalados en la misma para su corta en la menguante de Agosto próximo, pueden dirigirse por escrito sus proposiciones á don Pedro de Toro y Lov, calle Blanco Belmonte, 26 (antes Pedregosa) teniendo en cuenta que las proposiciones para la adquisición del corcho se admitirán hasta el 15 del corriente mes de Julio y la de los pinos hasta 1.º de Agosto venidero. 10-2

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel en adelante se hace de dos hazas de tierra calma situadas en el ruedo de esta capital, al pago de la Albalá, una de ellas mansada con el núm. 6, en el sitio conocido por Pozuelo y la otra con el número 13 en el Llano. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez, núm. 5. 10-6

SE ARRIENDA la casa calle Encarnación Agustina, núm. 7, frente á la Escuela de Veterinaria. Darán razón en la plaza de San Nicolás, núms. 18 y 20. 6-5

ORIADA, que sepa guisar, se necesita para señor solo, Macaronés, 5. 5-4

FAJA DE TRIGO superior calidad en paca. Precio y condiciones: El Sports, Conde del Robledo, 3, teléfono 193. 7

ALMONEDA.—Se hace de un gabinete, compuesto de un sofá, dos butacas y sus sillas, todo en buen estado y con fundas de crudiño; también se vende una cama de hierro y una mesa de comedor. Razón, calle Almonas, núm. 40, principal izquierda. 7

LA CAMISERIA «FAVORITA», Claudio Marcelo, 12.—Líquida todas las existencias por ausencia de su dueño, con un 25 por 100 de descuento sobre los precios de fábrica. Solo por un mes. 4

ALMONEDA.—Se hace de un gabinete y varios muebles, en la plaza de las Cañas, núm. 8, segundo. Horas de verlos, de 4 á 8. 7

AUTOMOVIL.—Se vende uno de fuerza 9 por 12 H. P. monocilíndrico, forma torpedo, marca Sizaire Nordin, tipo modelo 912. Para verlo y tratar, Avenida de Cervantes, 8. 10-4

DE INTERES.—Para mayor comodidad de una gran numerosa clientela, ha quedado abierta al público una sucursal de la hojalatería Hijo y sucesor de Antonio Colinet, en la calle Marqués de Boil, núm. 6 (frente al restaurant de Miguel Gómez), en la que se harán también y con la mayor prontitud toda clase de comesturas. En a misma se admiten oficiales y aprendices. 11-8

GRAN SASTRERIA de Antonio Valenzuela, del Cerro, Gondomar, 4, Córdoba. 10-1

VENTA.—Se hace de un magnífico carro valenciano, con aparejada ó sin ella, para una mula, cómodamente vestido, con toldo visera, tapazaga, estorado, bien forrado, todo sin estrenar. Puede verse á cualquier hora del día, Campo San Antonio, 11, duplicado, establecimiento de bebidas. 6-1

SE ARRIENDA desde el día portal independiente propio para industria, en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 40 (antes Almonas). Para tratar en el piso principal de la misma casa. 6-1

JABÓN DEL CHIMÉNEON, blanco y verde primera, se sirve á domicilio en el establecimiento de aceites de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5. En la misma casa se necesita un chico de 17 á 18 años para hacer encargos. 15-6

CASA DE HUESPEDES, de Rafaela Arenas, Viuda de Moreno, se admiten estable, García Lovera, núm. 4. 10-5

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arrienda una finca en la sierra de esta capital, pago de las Ermitas, y se venden dos camas de nogal. Para precio y condiciones, Avenida de Canalejas, número 48. 10-1

PISO BAJO en casa principal, compuesto de seis habitaciones (una entera), agua de plú. Se arrienda Meses Luis, núm. 11. 6-4

SE ADMITE un huésped estable. Razón, Isabel Losa, núm. 2. 6-8

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,

Señores D. Evaristo M. Velasco y Comp.^a

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

AVENIDA DE CANALEJAS, 9 Sucursal de Córdoba (antes Tejares)

Gradas, Cultivadores, Arados tipo JABALI, Aventadoras á brazo y á Motor de gasolina, Trillos rotativos gran y pequeños, nuevo modelo; Segadoras americanas MILWAUKEE, Guadañadoras, Hilo de Abacá legítimo, etc.

Trilladora Sanpere «La Española».—Moto-arados á gasolina desde 10 á 28.000 pesetas para pequeñas y grandes labores.

Dirigirse al Representante D. ANGEL SUAREZ VARELA Avenida de Canalejas, 9.—CORDOBA (antes TEJARES)

IMPORTANTE

COMPANIA PARA LA LIMPIEZA DE POZOS NEGROS Y SUMIDEROS

titulada LA ESPERANZA de ATANASIO LOPEZ GONZALEZ Y MANUEL DOMINGUEZ

Esta nueva compañía para la limpieza de los pozos negros y sumideros se ofrece al público para mejorar en lo posible dicha higiene con depósitos de mayor capacidad con flejes de goma en sus cerraduras para que no se salga el líquido ni dé malos olores en su confusión. Los precios serán más módicos según trayecto para el trabajo y los anuncios ó avisos deben dirigirse á las casas de la compañía, por escrito, para que se dé el más pronto cumplimiento, calle Huerto de San Agustín, núm. 7, y calle Rejas de Don Gómez, núm. 7, ó á casa de nuestro capataz Antonio Ruiz Pozo, que habita calle Rivas y Palma, núm. 1.

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL. El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

Existencias: Carbón graso, cribado, avellaná y menudo. Carbón entrecita, cribado, galleta sinuadilla, granadillo y polvo. Carbón grueso y perdido. Productos benzina y benzoles. Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzinas y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carracedo Amor.

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

Teléfono núm. 221

PHENIX

Assurance Company Limited LONDRES

FONDATA CON LA COMPANIA

Pelican and British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Oestelar, 5, Málaga. Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arzobispo, 3, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)